Asunción, 03 de julio de 2018.

NOTA GAL/DOP N°693/2018

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Usted en relación al **N° de ID 327.798** que corresponde a la **Licitación Pública Nacional SBE N° 86/17** "***ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS MANUALES PARA LABORATORIOS DEL HOSPITAL CENTRAL, CLINICAS PERIFERICAS E INTERIOR***", a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución N° 355/17 de fecha 31 de Enero de 2017, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

- Remitimos el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de Cumplimiento y el Anexo B 02-16 "Formulario de Adecuación de Líneas Presupuestarias"
- Se autorizo el llamado por Resolución N° 070-008/17 de fecha 04 de octubre de 2017, y en fecha 29 de diciembre de 2017 se presento el informe de evaluación, el cual fue adjudicado Resolución N° 006-011/18 de fecha 31 de de enero de 2018, el motivo de la no comunicación del contrato en el ejercicio Fiscal anterior se debió a los plazos establecidos por la Resolución MH N° 346/16 del Ministerio de Hacienda que establecen las Normas y Procedimientos Presupuestarios, para el cierre del ejercicio Fiscal 2017.

Atendiendo lo manifestado, respetuosamente solicito la verificación y posterior liberación en la brevedad posible del código de contratación.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Céspedes Escobar
Jefe Departamento Técnico de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección de Operativa de Contrataciones
I.P.S.